



Ayuntamiento
de Adeje

Autenticidad verificable mediante Código de
Verificación (COVE) **4V4U0D2A5007602U01DM** en
la sede electrónica www.ayuntamientodeadeje.es



Negociado:	Cultura
Expediente:	***Z2035
Documento:	281ZI0H9
Asunto:	Contrato menor de servicios consistente en la grabación y edición de los videos del Certamen de Miss Sur 2015. Fiestas Patronales de Adeje.

DECRETO DE RECONOCIMIENTO DE LA OBLICIONES DE LA FACTURA Nº 28 POR EL SERVICIO EN LA GRABACIÓN Y EDICIÓN DE LOS VIDEOS DEL CERTAMEN DE MISS SUR 2015 DE LAS FIESTAS PATRONALES DE ADEJE 2015

Visto que mediante Decreto núm. 49/2015 de fecha 25 de septiembre de 2015 se adjudicó a Moisés Hernández Díaz el contrato menor de servicio consistente en la grabación y edición de los videos del Certamen de Miss Sur 2015, el día 16 de octubre, en la Plaza de España de Adeje, con motivo de las Fiestas Patronales de Adeje 2015, por un importe de tres mil setenta y dos euros con setenta y siete céntimos (3,072,77 €), más doscientos quince euros con nueve céntimos (215,09 €) en concepto de IGIC, lo que hace un total de tres mil doscientos ochenta y siete euros con ochenta y seis céntimos (3.287,86 €), autorizándose y disponiéndose en el mismo acto administrativo el gasto correspondiente.

Visto que con fecha 4 de noviembre de 2015 (Reg. Entrada nº 3.747) se ha presentado por el contratista la factura correspondiente, en la que consta conformidad que acredita la correcta realización del servicio.

Visto el informe de fiscalización del gasto emitido por la Intervención de Fondos con fecha 13 de noviembre de 2015.

Por todo lo anteriormente expuesto, y en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la alcaldía de este ayuntamiento mediante Decreto número 850/2015 de fecha 8 de julio de 2015, para el reconocimiento y liquidación de las obligaciones, HE RESUELTO:

PRIMERO.- RECONOCER la obligación contra Presupuesto Municipal y a favor de D. MOISES HERNANDEZ DIAZ, con NIF 78560675N, derivada de la siguiente factura:

A D. MOISES HERNANDEZ DIAZ, Fra. Nº 28, por los servicios consistente en la grabación y edición de los videos del Certamen de Miss Sur 2015 en las Fiestas Patronales de Adeje, por el importe de tres mil doscientos ochenta y siete euros con ochenta y seis céntimos (3.287,86 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 338/22799 Fiestas Populares y Festejos/Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas.

SEGUNDO.- NOTIFICAR el presente Decreto a la Intervención Municipal de Fondos para la tramitación de la orden de pago correspondiente.

Lo mando y firmo en la Histórica Villa de Adeje.

Doy fe